

**Borrador del acta de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española del Pavimento de Madera 29 de Abril de 2019.**

**ASISTENTES.**

D. Justino Sevillano. Presidente  
D. Angel Nevado. Vicepresidente  
D. José Luis González. Tesorero  
D. Nicolás Sánchez. ACIP  
D. José María Romero. APEIMA  
D. Fernando del Río. ALPAMA  
D. Juan Antonio Torrijos. ALPAMA  
D. Ignacio Miguel Pampliega. AFAM  
D. Luis Bruna. AFAM  
D. Rafael Marín. AEPACOVA  
D. Fco. Javier Pedrosa. APIMA  
D. Javier Sánchez. APIMA

**Secretaria General**

D<sup>a</sup> Ana Isabel Hernández

**Invitado**

Miguel Rodríguez Rojas

En Madrid, a 29 de abril de 2019, siendo las 11,00 en la sede de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), C/Diego de León 50, 2006 MADRID, previa convocatoria cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros de la Asamblea General de FEPM que arriba se relacionan, presidiendo la Sesión su Presidente D. Justino Sevillano, para abordar el siguiente orden del día:

**Orden del día:**

1. Relación de miembros representados y delegaciones de representación y voto, en su caso.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede de las actas anteriores.
- 3.- Informe del Presidente. Situación actual de la Federación.
- 4.- Presentación de la nueva Secretaría General.
- 5.- Ratificación de acuerdos.
  - Modificación de estatutos por cambio de domicilio social
  - Aprobación de presupuesto y cuotas 2019
- 6.- Convención 2019
  - Constitución de la comisión de eventos
- 7.- Asuntos varios.
  - Imagen corporativa
- 8.- Ruegos y preguntas

Se inicia la Asamblea con las palabras del Presidente que agradece la asistencia de todas las asociaciones presentes. También da la bienvenida a Ana Isabel Hernández como nueva responsable de la Secretaría de la Federación. Señala que su perfil y trayectoria profesional responden a uno de los objetivos que asumió al aceptar la presidencia de FEPM, esto es la búsqueda de una persona que aportase agilidad a la gestión diaria de la organización y que a la vez contase con experiencia en el mundo asociativo y más concretamente en el sector de la madera.

Se aprueba el Orden del Día propuesto y se da paso a su desarrollo

**1. Relación de miembros representados y delegaciones de representación y voto, en su caso.**

Asisten a la reunión todos los miembros de la Federación, a excepción de los representantes de ANIP, D. David Ollacarizqueta y D. Jesús Urriza que finalmente no pueden asistir por problema de transporte ( avería de su vehículo). Se adjuntará al acta la hoja de asistencia.

**2.- Lectura y aprobación, si procede de las actas anteriores.**

En la documentación se incluye el borrador del acta de la Asamblea General Ordinaria del pasado 16 de noviembre que no se había podido pasar con antelación.

El borrador no recoge el listado de asistentes.

Se hace la observación de que en el punto 5 del Orden del Día: Constitución de la Junta Directiva no se menciona el nombramiento del nuevo Presidente, ni el resto de cargos, únicamente la aprobación de la candidatura presentada.

**Se acuerda incluir el listado de asistentes, modificar el punto 5 del borrador del acta con los nombres de los nuevos cargos y proceder a su firma.**

**3.- Informe del Presidente. Situación actual de la Federación.**

El Presidente hace expreso reconocimiento a la labor de D. Miguel Rodríguez, que ha sido invitado personalmente a la Asamblea, y agradece su generosidad y ayuda profesional en todo el proceso de cierre de la etapa anterior. Asimismo traslada este agradecimiento a los que han colaborado en los acuerdos económicos a los que se ha llegado, y especialmente a los miembros de Madrid.

Respecto de la incorporación de nuevos miembros a FEPM, el Presidente informa de los contactos que ha ido teniendo y su apreciación es que hay muy buena disposición para que los fabricantes de parquet se integren. Para ello se hace necesario atender alguna de las premisas que reclama la ANFP como es la de no dar cabida en la Federación a pavimentos

que no sean de madera, algo que ya se ha aceptado. Más complicado resulta el requisito de que todos los fabricantes estén en la asociación nacional, ya que no se puede obligar a ninguna empresa a que pertenezca a una organización, cuando alguno de ellos vienen colaborando estrechamente, económica y profesionalmente, desde los comienzos de la FEPM.

En este punto se abre un debate en el que distintos miembros de la Junta exponen su opinión. Los asistentes están de acuerdo en la importancia de la participación de los fabricantes pero no a cualquier coste. Entendiendo que como Federación no se debe dar entrada directa a empresas, sino a través de asociaciones, hay que contar con que existen situaciones anteriores que deben respetarse. Para situaciones futuras ya se ha articulado la solución de la Asociación de Pavimentos de Madera y Afines como paraguas que integre a empresas que, o bien no tienen territorial, o no se sienten representadas por ninguna otra asociación.

El Presidente explica también que han contactado con empresas de Asturias que podrían integrarse, así como con la Asociación de Profesionales del Parquet APP que entrarían como instaladores.

**Se acuerda que Nicolás Sánchez, Presidente de ACIP negocie la incorporación de los fabricantes, y que se convoque una reunión de APP con los instaladores de Madrid. Asimismo se acuerda estudiar la viabilidad de la Asociación de Pavimentos de Madera y Afines, creada en el seno de la FEPM.**

#### **4.- Presentación de la nueva Secretaría General.**

Este punto se considera tratado en el inicio de la reunión. Ana Isabel Hernández agradece las palabras del Presidente así como la colaboración y el apoyo que está teniendo de todos los miembros en estos inicios en la Federación. Su compromiso en este nuevo reto profesional es atender los objetivos que los miembros de la Junta Directiva le han transmitido para perfilar en futuro de FEPM.

#### **5.- Ratificación de acuerdos.**

- Modificación de estatutos por cambio de domicilio social.

Conforme se establece en el art. 5 de los estatutos, la Asamblea ratifica el acuerdo 3/3/2019 de la Asamblea General Extraordinaria del 28 de marzo de 2019 sobre el cambio de domicilio social de FEPM. La nueva sede se establece en la C/ Sagasta 28 1º Izda. de Madrid.

- Aprobación de presupuesto y cuotas 2019

Se debate ampliamente el sistema de cuotas que se presentó en la reunión del 28 de marzo. Surgen discrepancias entre asociaciones que no se consideran correctamente enmarcadas en las distintas categorías que estaban establecidas (fabricantes, distribuidores, instaladores o autónomos).

Finalmente, se acuerda por mayoría simplificar el sistema de categorías distinguiendo solamente dos, una de fabricantes y otra de asociación regional. Se incrementa la unidad de cuota fija de 475 a 500 euros y se mantiene el ratio de variable de 7 euros/ mes por asociado. Se adjunta tabla de la nueva distribución de cuotas como Anexo I.

Como ya se han emitido las cuotas de los dos primeros trimestres del año, se encarga al tesorero que realice un ajuste de las cuotas y emita un recibo con las diferencias que resulten del acuerdo de esta Asamblea.

En base a la propuesta de cuotas aprobadas, y en previsión de su cumplimiento el presupuesto para 2019 presentado en la Asamblea Extraordinaria de 28 de marzo quedó ratificado. Se adjunta el presupuesto con los ajustes de las nuevas cuotas como Anexo II.

Se acuerda estudiar la manera de que FEPM pueda desgravarse el máximo de IVA soportado en todos los gastos que estén relacionados con la actividad de los peritajes.

## **6.- Convención 2019**

- Constitución de la comisión de eventos

En este punto toma la palabra D. José Luis González para dar cuenta de las gestiones que se han estado realizando de cara al evento de 2019. La ciudad de Aranjuez responde en buena medida a las exigencias tanto económicas como de alternativa cultural que necesita la Convención. Ya se han recopilado los presupuestos de las actividades previstas en cuanto a alojamiento, salas de conferencias etc. También señala contactos con la zona de exposiciones del Wizink Center (antiguo palacio de los deportes de Madrid) como posible ubicación de la "miniferia" de la Convención.

Se acuerda ir cerrando estos aspectos y presentar los presupuestos definitivos para asistentes y participantes etc. La comisión del evento estará a cargo de los representantes de Madrid, asistiendo al Presidente. De todo lo anterior se irá informando oportunamente.

Se apunta la posibilidad de que la convención pueda celebrarse en un futuro cada dos años y tener un mayor tiempo para su preparación.

## **7.- Asuntos varios.**

- Imagen corporativa

Los asistentes acuerdan por unanimidad recuperar el logotipo de la FEPM anterior al último que se diseñó, por ser con el que mejor se identifican los asociados y la propia Federación.

## 8.- Ruegos y preguntas

- Gastos de representación.

Se acuerda que los gastos de la Asamblea serán a cargo del presupuesto de la Federación, pero no lo de las Juntas Directivas que serán asumidos por las asociaciones. Por ello se acuerda que, siempre que no sea estrictamente necesario, la Junta Directiva se celebre por videoconferencia.

En este punto interviene el Presidente para solicitar la aprobación de la Asamblea a aceptar una invitación a un importante evento sectorial en Portugal. Los asistentes se muestran conformes y aprueban que FEPM esté representada en este acto del que se hará el correspondiente reporte informativo.

Otros ruegos de los asistentes:

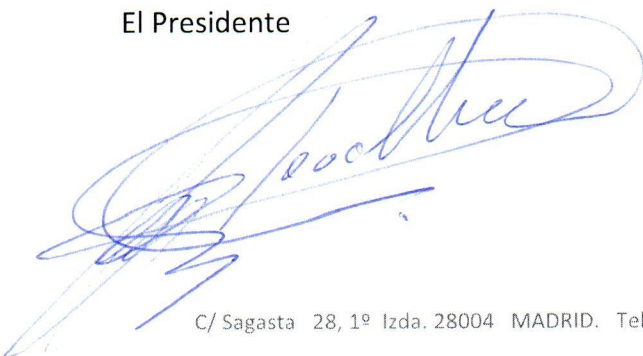
- Que las cuotas y los peritajes no absorban de manera reiterada el tiempo de las reuniones y que se avance en ofrecer servicios que verdaderamente animen a las empresas a estar en sus asociaciones.
- Se solicita que los documentos técnicos que estaban en la web antigua puedan estar disponibles en la nueva para su consulta.
- Retomar la consecución del carnet profesional de instalador.
- Fomentar la circulación de información entre asociados para conocer qué están haciendo bien y poder aplicarlo los demás.

El Presidente agradece y considera muy positivas estas propuestas que merecen ser tratadas y precisadas con más tiempo, por lo que se estudiarán con más detalle en próximas reuniones.

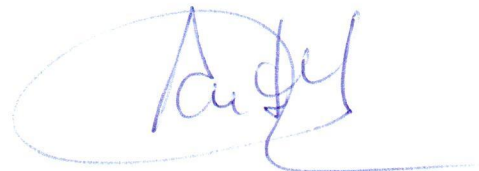
Y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14,30 horas del día indicado en el encabezamiento.

Para que así conste, firman el acta

El Presidente



El Secretario



**ANEXO I. CUOTAS APROBADAS PARA 2019.**

La cuota de la federación es una cuota fija más una variable.

La cuota Variable es 7 €. E/asociado/mes.

La cuota fija es de 500 €, corregido por el tipo de asociación.

|                        |                   |            |
|------------------------|-------------------|------------|
|                        | <b>Cuota Fija</b> | <b>500</b> |
| Fabricantes            | 4 x               | 2.000      |
| Asociación<br>Regional | 2 x               | 1.000      |

|           |           |          |
|-----------|-----------|----------|
| ALPAMA    | 2         | 1.000,00 |
| ACIP      | 2         | 1.000,00 |
| AEPACOVA  | 2         | 1.000,00 |
| ANIP      | 2         | 1.000,00 |
| APEIMA    | 2         | 1.000,00 |
| APIMA     | 2         | 1.000,00 |
| AFAM      | 4         | 2.000,00 |
| AEPM+ANFP | 4         | 2.000,00 |
|           | <u>20</u> |          |

|          | <b>Asociados</b> | <b>Cuota V</b>   | <b>Cuota F</b>   | <b>Cuota Anual</b>      |
|----------|------------------|------------------|------------------|-------------------------|
| ALPAMA   | 16               | 1.344,00         | 1.000,00         | <b>2.344,00</b>         |
| ACIP     | 80               | 6.720,00         | 1.000,00         | <b>7.720,00</b>         |
| AEPACOVA | 8                | 672,00           | 1.000,00         | <b>1.672,00</b>         |
| ANIP     | 15               | 1.260,00         | 1.000,00         | <b>2.260,00</b>         |
| APEIMA   | 31               | 2.604,00         | 1.000,00         | <b>3.604,00</b>         |
| APIMA    | 18               | 1.512,00         | 1.000,00         | <b>2.512,00</b>         |
| AFAM     | 9                | 756,00           | 2.000,00         | <b>2.756,00</b>         |
| AEPM     | 4                | 252,00           | 2.000,00         | <b>2.252,00</b>         |
|          | <u>181</u>       | <u>15.120,00</u> | <u>10.000,00</u> | <u><b>25.120,00</b></u> |

## ANEXO II. PRESUPUESTO APROBADO

|          | Ingresos | Ingresos ptes. Ejecut | Gastos | G. Rab | G.pendientes ejecutar |                                |
|----------|----------|-----------------------|--------|--------|-----------------------|--------------------------------|
| Cuotas   | 25120    | 19444                 | 8121   | 8121   |                       | G. liquidación Rabuso          |
|          |          |                       | 11250  |        | 11250                 | Secretariado(pte. 2362€ de iva |
|          |          |                       | 2500   |        | 2500                  | G. desplazamiento J. Direc.    |
| Evento   |          |                       | 1500   |        | 1500                  | Evento                         |
|          |          |                       | 145    |        | 145                   | Intervet(renov. pavimentos de  |
|          |          |                       | 1000   |        | 1000                  | Publicaciones,pag web          |
|          |          |                       | 150    |        | 150                   | Tarjetas representantes de la  |
|          |          |                       | 300    |        | 300                   | Gastos Correos, envíos, etc.   |
| Peritaje | 15000    |                       | 9000   |        | 9000                  | Peritaje                       |
| Subtota  | 40.120   |                       | 33966  |        | 6.154 €               | Saldo posit. ejer. previsto    |
|          |          |                       |        |        | 7.398 €               | Saldo en banco al 29/03/2019   |